La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Viernes 27 Noviembre de 2026



Denuncian deterioro total del antiguo auditorio de Barinas II tras intervención inconclusa P/4



Obispo y rector ofrecieron rueda de prensa

Gran Bono Diocesano Pro Seminario P/3

Concejal Keyla Vega

Barinas avanza con ejecución de “ plan Barinas” y “plan Ciudad de Barinas”



Prensa CMB.- Barinas avanza con ejecución de “ plan Barinas “ y “plan Ciudad de Barinas”, como parte del cumplimiento de la acción de Gobierno del Gobernador Adán Chávez y el Alcalde Argenis Aldazoro, así lo resaltó la Concejal Keyla Vega Presidenta del Concejo Municipal. **P/5**

Repsol y Eni invertirán $2 mil millones el próximo quinquenio en Venezuela

El documento detalla que la petroquímica española firmó en abril un acuerdo con el Ministerio de Hidrocarburos y la estatal venezolana PDVSA para «incrementar la producción petrolera» en la empresa conjunta Petroquiriquire para «fortalecer su marco operativo en el país». **P/11**

REGIONALES

Colegio de Enfermería en asamblea permanente y evalúa paro escalonado de 48 horas P/2



A propósito de las compras pre navideñas

“Cuidado con un cero de más en las compras electrónicas” alertan algunas víctimas P/3





Suspenden sueldos a educadores

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- A más de 2 mil educadores del estado Barinas el Ministerio de Educación les suspendió el sueldo de la quincena pasada sin justificación alguna, por lo cual los representantes de los sindicatos Sinvema, Fetraenseñanza, Fenatev y Suma, se mantienen de paro activo en el Centro de Desarrollo para la Calidad Educativa o Zona Educativa, hasta lograr una respuesta y resolución de los casos. **P/2**



PAGINA DE CABAÑUELAS **P/8**

SUCESOS

Fallecidos eran familiares y eran de Pedraza

Estallido de un neumático del camión habría generado la fatal colisión P/15



Suspendidos los sueldos a más de 2 mil docentes y sindicatos mantienen paro activo en ZE



Representantes sindicales en la Zona Educativa condenando descuento arbitrario de sueldos a maestros



Educadores y gremios se mantienen activos en la Zona Educativa exigiendo respeto de derechos de trabajadores.

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- A más de 2 mil educadores del estado Barinas el Ministerio de Educación les suspendió el sueldo de la quincena pasada sin justificación alguna, por lo cual los representantes de los sindicatos Sinvema, Fetraenseñanza, Fenatev y Suma, se mantienen de paro activo en el Centro de Desarrollo para la Calidad Educativa o Zona Educativa, hasta lograr una respuesta y resolución de los casos.

Las profesoras Xiomara Morillo, Doranny Garcia directivos del Sindicato Venezolano de Maestros en Barinas y Josefina Cuadros de Fetraenseñanza, señalaron que resulta inaceptable y violatorio la medida tomada de suspenderle los sueldos a más de 2 mil trabajadores, sin procedimiento alguno, por lo cual quedan sin recibir los bonos y prestaciones sociales.

Por otra parte, se tiene el caso en los municipios Obispos y Pedraza, donde a todos los maestros les suspendieron la quincena, sin razón alguna y sin el proceso debido.

Destacaron que conversaron con la profesora Evelin López, en la Zona Educativa, quien les notificó que se hará la revisión correspondiente para el pago de lo descontado

Los representantes sindicales anunciaron que harán la denuncia pertinente ante la Fiscalía del Ministerio Público, para que los responsables de dicha arbitrariedad como atropello sean sancionados.

Maniobras técnicas en subestaciones mantienen la distribución de energía en Barinas

Con el propósito de mantener el suministro de energía a más de 800 mil habitantes, personal de la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) realizó trabajos correctivos y preventivos en cuatro subestaciones ubicadas en el estado Barinas.

Los trabajos para adecuar conexiones, reemplazar partes, revisar sistemas, efectuar termovisión y ajustar equipos de potencia se desarrollaron específicamente en los centros de transmisión Barinas I y IV, Sabaneta y Santa Bárbara.

Estas labores abarcan los municipios Alberto Arvelo Torrealba, Antonio José de Sucre, Barinas, Bolívar, Cruz Paredes, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Rojas y Sosa.

La fuerza trabajadora de CORPOELEC permanece desplegada las 24 horas del día, con el objetivo de gestionar la operatividad del servicio y los requerimientos de los usuarios en todo el territorio venezolano. **Prensa CORPOELEC | Barinas**



Colegio de Enfermería en asamblea permanente y evalúa paro escalonado de 48 horas

***** La directiva precisó que la posible paralización escalonada de actividades se articulará con las instancias gremiales y sindicales a nivel nacional, incluyendo la Federación de Colegios de Profesionales de la Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela (FCPERBV).**

(Kathiuska Francis Marín)- Tras una contundente movilización en la entidad, el Colegio de Profesionales de la Enfermería del Estado Barinas (CPEB) anunció que el gremio se declara en asamblea permanente y no descarta convocar a un paro escalonado de 48 horas en hospitales y ambulatorios, en caso de persistir el silencio de las autoridades ante sus reclamos laborales.

La medida fue dada a conocer mediante un comunicado oficial emitido por la Junta Directiva del CPEB en conjunto con representantes sindicales del magisterio, la administración pública, empleados y obreros de la Gobernación, el sector universitario y el Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos del Sector Salud (SUNEPSAS).

Durante la jornada cívica de protesta realizada este miércoles, el personal activo, jubilado y pensionado exigió soluciones concretas frente al deterioro de sus condiciones socioeconómicas y asistenciales.

Destacó González que las exigencias centrales del sector están basadas en una justicia salarial y pago de aguinaldos dignos, igual en la dotación hospitalaria adecuada para garantizar la atención al paciente, y en el respeto pleno a los derechos contractuales y constitucionales.

"Hoy el personal de enfermería barinés envió un mensaje claro al país: no pedimos caridad. La participación activa de nuestros profesionales demuestra la unidad inquebrantable de un sector que se mantiene firme en defensa de su dignidad y de la salud del pueblo venezolano", señala el pronunciamiento gremial.

La directiva precisó que la posible paralización escalonada de actividades se articulará con las instancias gremiales y sindicales a nivel nacional, incluyendo la Federación de Colegios de Profesionales de la Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela (FCPERBV).

Finalmente, exhortaron a los trabajadores de la salud a mantenerse atentos a los canales oficiales del colegio para las próximas convocatorias y agradecieron la cobertura de los medios de comunicación social.



Presidenta del colegio de Enfermería de Barinas, Yanni Gonzalez, junto a su directiva y afiliados, reclaman sus derechos salariales. (Neptali Querales).-

Barinés Diego Armando Santiago suma plata en sable para Yaracuy en los "Juegos Nacionales 2026"



El equipo juvenil de sable masculino de Yaracuy —integrado por el barinés Diego Armando Santiago, Eduar Bru, Bairo Bru y Gabriel Garcés— tras obtener medalla de plata en Barquisimeto

Prensa "Mentes Creativas" Periodista: Noelia Capuani (CNP 28.345).- El esgrimista Diego Linares, oriundo del estado Barinas, ganó medalla de plata en la competencia por equipos de la modalidad de sable masculino, en la categoría juvenil, representando al estado Yaracuy, en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales Juveniles 2026 en la Sala de Armas Jacinto Lara, en Barquisimeto.

Compartiendo la pedana con sus compañeros Eduar Bru, Bairo Bru y Gabriel Garcés, y guiados por el entrenador Eulidez Bru, Santiago demostró técnica, sincronía y temple competitivo en el recinto larense, avanzando con firmeza en cada asalto hasta instalarse en la gran final de la justa

Barinas celebra este triunfo en equipo que confirma que el esfuerzo, la disciplina y la unión traspasan fronteras regionales. Aunque hoy defiende los colores de Yaracuy en el medallero oficial, la raíz barinesa de Diego Armando llena de orgullo a toda nuestra gente y sirve de inspiración para las nuevas generaciones de atletas llaneros.

Obispo y rector ofrecieron rueda de prensa

Gran Bono Diocesano Pro Seminario 2027 trae consigo jugosos premios

El rector del seminario, padre José de la Cruz Romero indicó que en esta edición repartidos 12 premios en total, entre los que destacan como primer premio una camioneta Jack venezolana, dos lotes de ganado de cinco novillas y un maute, cuatro motos, un teléfono Iphone 18 Promax, un combo finquero que contiene una fumigadora, guadaña y planta eléctrica, una nevera grande de dos puertas y premios en efectivo



Presbítero José de la Cruz Romero, rector del seminario diocesano de Barinitas informó junto a las demás autoridades eclesiásticas sobre el Bono Diocesano 2027. (Foto cortesía JS)

Raúl Alvarez González.- A partir de la primera semana de diciembre, la diócesis de Barinas iniciará la venta del Bono Diocesano Pro Seminario 2027, que en esta oportunidad trae 12 jugosos premios los cuales se rifarán el venidero 13 de marzo, cuando se realice la vendimia anual para recaudar fondos de esa obra diocesana.

El presbítero José de la Cruz Romero, rector del Seminario Diocesano Nuestra Señora del Pilar con sede en Barinitas, municipio Bolívar, informó en rueda de prensa desde el Palacio Episcopal, acompañado por monseñor Juan de Dios Peña, obispo de Barinas, precisando que el referido bono tendrá un costo de 10 dólares.

Romero añadió que anteriormente eran 10 premios, pero ahora seràn repartidos 12 premios en total, entre los que destacan como primer premio una camioneta Jack venezolana, dos lotes de ganado de cinco novillas y un maute, cuatro motos, un teléfono Iphone 18 Promax, un combo finquero que contiene una fumigadora, guadaña y planta eléctrica, una nevera grande de dos puertas y premios en efectivo.

Explicó que este bono tiene la finalidad de recaudar fondos para la manutención del Seminario que alberga actualmente a 106 seminaristas para la formación de los futuros sacerdotes que servirán a las distintas iglesias, " no solamente de Barinas sino de seis diócesis más, lo que implica un doble gasto y trabajo, ya que anteriormente teníamos 50 seminaristas, pero la generosidad de muchas personas permite que esta obra siga adelante " .

Finalmente, el padre Romero que el sorteo de los premios de este bono se realizará en la próxima vendimia a efectuarse el sábado 13 de marzo de 2027 en las instalaciones del seminario en el marco de vendimia, cuyo bono también estará a la venta a través de las redes sociales del seminario y que además será distribuido a partir de la primera semana de diciembre en las iglesias de las distintas parroquias de Barinas.

A propósito de las compras pre navideñas

"Cuidado con un cero de más en las compras electrónicas" alertan algunas víctimas



Comerciantes honrados recomiendan exigir el registro de sus compras o que, por lo menos, les muestren el punto de venta el monto debitado.

CVT/ Especial.- "Mosca con un cero demás o algo similar al momento de realizar un pago electrónico", advierten algunas personas que aseguran haber sido "víctimas" de algunos vendedores formales y, sobre todo, ambulantes, por lo que recomiendan actuar de inmediato para dejar constancia y pedir la devolución o el ajuste correspondiente.

Lo que sucede es que en ocasiones y lamentablemente para algunos compradores blancos de esta situación, es que algunos vendedores ni siquiera muestran el monto de la compra y, mucho menos, entregan registros fiscales (tickets) de la venta.

"Hace como dos semanas estuve en una de las "Calle del Hambre" y en lugar de que me cobraran 3 mil bolívares, que era el monto de la compra, me debitaron 30 mil bolívares. Me confié cuando no me dieron el "papelito" y no me mostraron nada, pero cuando revisé la cuenta al siguiente dia, me percaté de lo ocurrido", relató un ciudadano que aseguró haber sido víctima de esta situación.

Su relato continúa. "Esperé el siguiente fin de semana con el capture de la operación en mi celular, pero no pude localizar al vendedor, de manera que juré que más nadie se burlará de mí y, desde entonces, exijo el "pepelito" (registro fiscal) o que me muestren en pantalla del datáfono o punto de venta", afirmó con enojo.

La advertencia, según varios comerciantes molestos por estos casos, es que el comprador sea informado, de alguna manera, sobre el monto que está pagando porque resulta absurdo que un comprador le pague a un vendedor ambulante, que ni conoce, sin que se entere cuánto está pagando.

"En estas compras pre navideñas y de fin de año le sugerimos a las personas que exijan el registro de sus compras o que, por lo menos, les muestren el punto de venta el débito, ya que de lo contrario sería un acto no sólo ilegal sino de muy mala fe y eso merece una pena, tal y como lo establecen las leyes", aseveró JL Márquez, un comerciante del centro de Barinas.

Para mantener la señalización durante cortes eléctricos

Gobierno regional continúa instalación de respaldo eléctrico en semáforos de la ciudad



(Prensa ORI). El Gobierno Bolivariano del estado Barinas, mediante labor articulada entre el Ejecutivo regional y organismos correspondientes, continúa instalando los sistemas de respaldo eléctrico en los semáforos de la ciudad de Barinas, luego de haberse ejecutado la primera fase en varios de estos dispositivos en algunas de las avenidas más transitadas de la ciudad capital.

El comisionado de Infraestructura y Servicios Públicos, Carlos Guerrero, explicó que en total son 24 los semáforos de la ciudad capital a los que se les está instalando este moderno sistema, el cual cumple la tarea de mantener la señalización vial activa y segura durante fallas, racionamientos o cortes eléctricos.

La fase inicial, según precisó Guerrero, contempló la instalación de estos sistemas en las intersecciones semaforizadas, entre ellas la ubicada en la entrada a la urbanización Don Samuel con avenida Nueva Barinas; y las situadas en las avenidas Adonay Parra Jiménez, 23 de Enero, El Chigüire, Troncal 5 y la prolongación de la avenida Alberto Arvelo Torrealba.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Sabaneta, 06 de noviembre de 2026
216º y 167º

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

A los terceros interesados en la solicitud de **TITULO SUPLETORIO**, suscrita por la ciudadana Edith Zulay Arroyo Rodríguez, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº V-10.721.191, asistida por el abogado Jean Carlos Castillo Colmenarez, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº V-14.001.031, inscrito en el Inpreabogado bajo Nº 324.497, sobre unas bienhechurías fomentadas en un lote de terreno denominado "Finca Doña Edith", ubicada en el sector La Cochinera, asentamiento campesino Rio Bocono- Sabanas de Paraparo, parroquia Palacios Fajardo, municipio Rojas del estado Barinas, conformado por una superficie de Noventa y Tres Hectáreas con Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Metros Cuadrados (93 Has con 2.665 M²), dentro de los siguientes linderos **Norte:** Con terrenos ocupados por Antonio Páez y Coromoto Avendaño; **Sur:** Con terrenos ocupados por Ignacio Moreno y Ismael Montufar; **Este:** Con terrenos ocupados por Antonio Páez, Omar Azuaje, Elías Tapias y Juana Rodríguez; y **Oeste:** Con terrenos ocupados por Amable Avendaño, Carlos Montufar, Caño e Raya, y vía de Penetración; que deberán comparecer ante este tribunal en el lapso de diez (10) días continuos a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o expongan lo que consideren conducente, todo conforme a lo establecido en los artículos 7 y 900 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá publicarse en "El Diario Los Llanos" de la cuidad de Barinas en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jueza,

Abg. Maria Fernandez.

La Secretaria,

Abg. Yaeli Valera.

MF/yv/dt
SOL Nº 400-26

CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS
DEL MUNICIPIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Socopó, Veinte (20) de Octubre de 2.026.
216° y 167°

ASUNTO: EXP N° 485-22
Se hace saber:

A la ciudadana: MARICELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-15.121.047, domiciliado en la población de Socopó, Parroquia Ticoporo, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, en su condición de Co-demandada, que con motivo de la demanda de *INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO SOCIAL CONTENIDO EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTE DENOMINADO "RUTA BOLIVARIANA LAS MERCEDES"*, intentada en su contra por el abogado en ejercicio, ciudadano: ENMANUEL ANTONIO ALFONZO DURAN, titular de la cédula de identidad N° V- 3.985.823, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 221.074, correo electrónico: enmanuelalfonzoyasociados7@gmail.com, y teléfonos: 0416-4781947, 0414-1586794 y 0412-6768011, actuando en este acto como Apoderado Judicial, de los demandantes, ciudadanos: JOSE ANIBAL UZCATEGUI; YEZID WILMER RODRIGUEZ SIERRA; NEIDA DEL CARMEN QUINTERO RANGEL; JOSE MANUEL ANDRADE MORA; ANITA RIVERA DE ALVARADO; GUSTAVO ALVARADO VILLAMIZAR; ANA PRADIS MENDEZ SOLANO; ALBERTO JOSE SANDIA; JOSE VICENTE ARAUJO UZCATEGUI; JOSE PONCIANO RAMIREZ DIAZ; NELSON ENRIQUE CHAVEZ LOZANO; APOLINAR JURADO RODRIGUEZ; y JEFFERSON JESUS JURADO MONTILLA, plenamente identificados en autos; que este Tribunal mediante auto de esta misma fecha y de conformidad con lo establecido en los artículos 223 y 224 del Código de Procedimiento Civil, acordó su Citación por medio de Carteles haciéndosele saber que deberá comparecer por ante este Tribunal, a darse por citada dentro de los TREINTA (30) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en horas de despacho comprendidas entre las (8:00 a.m., hasta las 12:30 p.m.), según la reducción del horario de despacho en todos los juzgados adscritos al Poder Judicial, emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, según Resolución Nº 2025-0003, de fecha 24-03-2.025; a los fines de que manifieste lo que a bien tenga que exponer con relación a la demanda. Se le advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le nombrara Defensor con quien se entenderá la citación

LA JUEZA,

GABRIELA ALEJANDRA BENITEZ GONZALEZ.

LA SECRETARIA

DORYS MARIA PEREZ PERUBR

GABG/dp/dd*
Demanda. Nº 485-22.

Denuncian deterioro total del antiguo auditorio de Barinas II tras intervención inconclusa

***** De acuerdo con el testimonio recogido en el recorrido por el pabellón 13 ubicado en el extremo de la sede, el auditorio era un lugar funcional para conferencias, charlas, reuniones y entregas de proyectos, incluso de la carrera de Arquitectura, donde los estudiantes contaban con un área útil para presentar sus trabajos.**

(Kathiuska Francis Marín).- Un espacio académico que solía ser uno de los pocos en buen estado dentro del pabellón 13 de la sede Barinas II se encuentra hoy completamente inutilizado y en condiciones de deterioro severo, luego de trabajos de reacondicionamiento realizados hace aproximadamente dos años.

Así lo expuso la estudiante y creadora de contenido Lizmar Prieto, quien mostró el estado actual del recinto, antiguamente utilizado como auditorio, y advirtió que la infraestructura quedó prácticamente destruida e inoperativa para la comunidad universitaria.



Estas instalaciones del antiguo auditorium. ..



La estudiante y creadora de contenido Lizmar Prieto...

De acuerdo con el testimonio recogido en el recorrido por el pabellón 13 ubicado en el extremo de la sede, el auditorio era un lugar funcional para conferencias, charlas, reuniones y entregas de proyectos, incluso de la carrera de Arquitectura, donde los estudiantes contaban con un área útil para presentar sus trabajos.

"Este era uno de los únicos lugares de aquí del pabellón 13 que estaba en buen estado en ese momento y fue el que dejaron destrozado completamente ahorita", señaló Prieto al evidenciar el estado del espacio.

Llamado a las futuras generaciones estudiantiles

La denunciante alertó que muchos de los estudiantes de nuevo ingreso desconocen que en Barinas II existió un auditorio operativo y para qué se empleaba, por lo que consideró que serán las próximas cohortes quienes deberán exigir y luchar por la recuperación efectiva del área.

"Ahorita obviamente está inutilizado porque no se puede utilizar, lo dejaron destrozado completamente", afirmó, subrayando el contraste entre la promesa de reacondicionamiento y el abandono visible de un espacio vital para la vida universitaria en la entidad.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas.

Barinas, nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiséis (2.026).
Años: 216º y 167º

ASUNTO: EP21-S-2026-000822.-

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
Se Hace Saber:

A toda persona que pueda ver afectados sus derechos en la solicitud de **DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, presentado por la ciudadana: **PAOLA ANDREINA KEUSCH GUERRA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 20.869.144; en su condición de hija *del de-cujus* GUSTAVO EMILIO KEUSCH PEREZ, quien fuera venezolano, mayor de edad, con cédula de Identidad Nº 629.219, fallecido en fecha 27/04/2026; quien a su vez fue hijo de la *de-cujus;* **BEATRIZ TERESA DE JESUS DE KEUSCH**; quien fue venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° 600.801; fallecida por **Enfermedad de Alzheimer** el 19/04/2019, a las 09:57a.m, según consta en **ACTA DE DIFUCION Nº 030**, expedida por la Comisión de Registro Civil y Electoral Barinas, municipio Barinas, estado Barinas; debidamente asistida por la abogada en ejercicio **SONIA DEL VALLE GUERRA QUINTERO**, e inscrita en el Inpreabogado bajo el Nº 302.887, que deberán comparecer por ante este Tribunal al quinto (15) día de despacho siguiente a que conste en autos la publicación y consignación del cartel emitido, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud; conforme a lo establecido en los artículos 770 del Código de Procedimiento Civil y 149 de la Ley Orgánica de Registro Civil. El presente cartel deberá publicarse en cualquier Diario de circulación Regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez del Tribunal Tercero de Municipio;

Abg. Sarath Theresa Cárdenas Márquez.-

La Secretaria,

Abg. Milagros del Real Alvarado Castillo



Concejal Keyla Vega

Barinas avanza con ejecución de “plan Barinas” y “plan Ciudad de Barinas”

*****Destacó que se observan los avances con la reparación de 25 semáforos de la ciudad, demarcación, demarcación de principales vías…**



Concejal Keyla Vega presidenta del Concejo Municipal.

Prensa CMB.- Barinas avanza con ejecución de “ plan Barinas “ y “plan Ciudad de Barinas”, como parte del cumplimiento de la acción de Gobierno del Gobernador Adán Chávez y el Alcalde Argenis Aldazoro, así lo resaltó la Concejal Keyla Vega Presidenta del Concejo Municipal.

Destacó que se observan los avances con la reparación de 25 semáforos de la ciudad, demarcación de principales vías, plan de bacheo y alumbrado que se ha dispuesto en la ciudad.

Asimismo indicó que en el marco del plan Barinas, en la gestión del Gobernador Adán Chávez, se ha logrado la recuperación de 52 canchas deportivas, en él marco del impulso a la masificación deportiva.

Dijo la Presidenta del Concejo Municipal, que en más de un año de gestión, se evidencia cambios significativos en el municipio, siendo sólo el inicio de la transformación posible para el municipio Barinas y el Estado, gracias a los planes dispuestos por el mandatario regional y el Alcalde Argenis Aldazoro.

Muestra de esta labor es igualmente la limpieza del canal de riego y el ornato y embellecimiento de espacios públicos, calles y avenidas, en un trabajo articulado de Gobernación y Alcaldía.

La dotación de centros de salud en trabajo articulado con el gobierno nacional, es muestra de una gestión de gobierno centrada en la recuperación del municipio y el estado, siempre c9n el firme propósito de atender al pueblonde Barinas.

Para finalizar la Presidenta del Concejo Municipal, Concejal Keyla Vega resalto el inicio el dia de ayer de los XX juegos deportivos de empleados públicos con la participación de todas las instituciones del Municipio y del Estado, donde más de 3 mil trabajadores estarán participando en las diferentes disciplinas.

Desarrollo Agropecuario evalúa producción en Rojas

Gobernación de Barinas promueve producción porcina en comunas de la entidad

**** El gobernador Adán Chávez proyecta la consolidación agropecuaria del estado mediante la unificación de los planes Barinas y Alimenta Venezuela Hambre Cero, así lo informó César Patiño, secretario de Desarrollo Agropecuario del Ejecutivo regional_ .**



(Prensa ORI). Tras una visita a las instalaciones de la granja porcina Comporsa, ubicada en el municipio Rojas de Barinas, se concretó el proyecto para masificar la producción porcina en esa localidad, en la cual laboran alrededor de 80 familias.

César Patiño, secretario ejecutivo de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación Bolivariana, explicó que el fortalecimiento agroalimentario avanza en Barinas con el apoyo a la Comuna Indio-La Maporita y al Consejo Comunal 24 de Junio, donde existe la Unidad de Producción Porcina F1. Esta unidad trabaja directamente con el cruce planificado entre razas puras, con el fin de producir la proteína en ese Punto y Círculo y seguir masificando la producción.

Indicó que se trata de un trabajo fundamental que está desarrollando el equipo del consejo comunal activado en el territorio, donde ellos mismos crían, cuidan y realizan el mantenimiento necesario para que los porcinos puedan ser consumidos como una proteína saludable.

Patiño reiteró que lo fundamental en todo el plan de reproducción es que las cerdas reproductoras forman parte de un proyecto macro para ir extendiéndose a los diferentes consejos comunales de la zona. “Es un orgullo porque el gobernador Adán Chávez, quien apuesta cada día a la producción agropecuaria para garantizar la soberanía alimentaria, lleva adelante la unificación del Plan Barinas, el Plan Alimenta Venezuela y Hambre Cero en beneficio del colectivo”, concluyó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Socopó, 20 de Noviembre de 2026
215° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

Se hace saber a cualquier tercero interesado, que esta Instancia Agraria en fecha **06/11/2026,** decretó **MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCION A LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA**, ejercida sobre los predios denominados: **EL PRIMERO** denominado **"LAS DELICIAS I"**, Ubicado en el sector la florida, Quiu, troncal 005, parroquia Nicolás pulido, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, con una superficie aproximada de **TREINTA Y TRES HECTAREAS CON TRES MIL SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (33 Has Con 3.078 Mts2)**, alinderado de la siguiente manera **NORTE:** terreno que fue ocupado por Mirian Pérez, actualmente por Jhonatan Bernardo Ocampo Pérez; **SUR**: Terreno Ocupado por Amado Molina **ESTE:** Terreno ocupado por Ramón Camacho **OESTE:** carretera nacional troncal 05, **EL SEGUNDO** denominado **"LAS DELICIAS II"**, Ubicado en el sector La Florida, Quiu, troncal 005, parroquia Nicolás pulido, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, con una superficie aproximada de **TREINTA Y TRES HECTAREAS CON CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CUADRADOS (33 Has Con 5.836 Mts2)**, alinderado de la siguiente manera **NOROESTE**: carretera Nacional Troncal 005; **SUROESTE**: mejoras que son fueron de Luz Magaly Pérez hoy en día de Jhonatan Bernardo Ocampo Pérez **SURESTE**: mejoras de Ramón Camacho y **NORESTE:** mejoras de Zulay Darias, que forman una sola unidad de producción denominado **"LAS DELICIAS"**, Ubicado en el sector La Florida, Quiu, troncal 005, parroquia Nicolás Pulido, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, con una superficie aproximada de **SESENTA Y SEIS HECTAREAS CON SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS (66 Has Con 6,214 Mts2)**, alinderado de la siguiente manera **NORTE**: terreno que fue ocupado por Mirian Pérez, actualmente por Jhonatan Bernardo Ocampo Pérez; **SUR**: Terreno Ocupado por Amado Molina **ESTE**: Terreno ocupado por Ramón Camacho **OESTE:** Carretera Nacional troncal 005, cabida y linderos manifestados por la parte solicitante, peticionada por el ciudadano **JHONATAN BERNARDO OCAMPO PEREZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-17.370.899, medida esta, la cual consiste en que cualquier tercero se abstenga, de ejercer actos de perturbación en contra de las actividades productivas, actualmente desplegadas en el predio denominado **"LAS DELICIAS". LA MEDIDA DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA DECRETADA TENDRÁ VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES**, la misma es de carácter vinculante y deberá ser acatada por todos los entes públicos, privados, civiles y militares y ordenó la Notificación Cartelaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 602 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, el cual deberá ser publicado en el diario de mayor circulación regional "La Noticia Digital" del estado Barinas.

EL JUEZ,
ABG. ORLANDO JOSÉ CONTRERAS LÓPEZ

EL SECRETARIO
ABG. LUIS DÍAZ

Exp. № A-1.229-26
OJCL/LD/SM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS
Socopó, 05 de Noviembre de 2026
215° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

Se hace saber a cualquier tercero interesado, que esta Instancia Agraria en fecha **26/10/2026,** decretó **MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCION A LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA,** ejercida sobre el predio denominado **"BUENA ESPERANZA",** Ubicada en el Caserio Bum-Bum, Parroquia Andres Bello, Municipio Antonio Jose de Sucre del estado Barinas, con una superficie aproximada de **DOSCIENTAS ONCE HECTAREAS CON OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS** ***(211 Has con 8919 mts2)***, alinderado de la siguiente manera **NORTE:** via de acceso y propiedades que son o fueron de Maximiliano Contreras; **SUR:** Rio Bum-Bum y propiedades que son o fueron de Maria Guarin **ESTE:** con propiedades que son o fueron de Maria Guarin, Miguel Zambrano y Rafael Ramirez y **OESTE:** con via de penetración agrícola y propiedades que son o fueron de Yoli Diaz, Marta Moreno, Adriana Peña, Maria Peña, Modesto y Jose Albares, cabida y linderos manifestados por la parte solicitante, peticionada por los ciudadanos **MAXIMILIANO CONTRERAS ROA y ROSALBA CONTRERAS ROA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. **V-4.953.713 y V-3.450.980**, respectivamente, medida esta, la cual consiste en que cualquier tercero se abstenga, de ejercer actos de perturbación en contra de las actividades productivas, actualmente desplegadas en el predio denominado **"BUENA ESPERANZA". LA MEDIDA DE PROTECCIÓN AGROALIMENTARIA DECRETADA TENDRÁ VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES**, la misma es de carácter vinculante y deberá ser acatada por todos los entes públicos, privados, civiles y militares y ordenó la Notificación Cartelaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 602 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, el cual deberá ser publicado en el diario de mayor circulación regional "La Noticia Digital" del estado Barinas.

EL JUEZ,
ABG. ORLANDO JOSÉ CONTRERAS LÓPEZ

EL SECRETARIO
ABG. LUIS DÍAZ

Exp. № A-1.217-26
OJCL/LD/SM

1ra Feria Turística Explorando Venezuela se desplegó en el MULLA



(Prensa MULLA. C.N.P. 12.817).- Los espacios del Museo de los Llanos dieron la bienvenida a la 1ra Feria Turística Explorando Venezuela de la Universidad Nacional del Turismo.

Una actividad donde quedó en evidencia la organización y la creatividad por parte de los estudiantes del primer semestre de Hotelería y Servicio y del Programa Nacional de Formación de Turismo.

El evento contó con la participación de distintas autoridades y representantes, de Inatur, de Corbatur, Unatur; autoridades universitarias, Cámara de Turismo, Fedecámaras y empresas privadas que respaldan el desarrollo productivo y turístico de la entidad, informó la profesora Ana Karina González, coordinadora académica.

"Extiendo un saludo fraterno, amable y respetuoso a las autoridades regionales, municipales y del sector público que nos honran con su presencia. Saludo de manera muy especial a nuestro equipo de docentes, tutores y compañeros en el área académica de todas estas semillas que tenemos acá y que veremos crecer en su formación"

La profesora, coordinadora de Bienestar Estudiantil, Carmen Montilla, organizadora junto a los jóvenes, también expresó su alegría al estar reunidos. "Es una manera de cerrar nuestro año académico; es un momento muy bonito para ellos como primera promoción de la Universidad Nacional del Turismo".

Alianzas 2027

El director del Museo de Los Llanos, Jackson Niño, destacó su agradecimiento para con esta actividad "para nosotros es un halago y creo que es un lugar ideal para este tipo de actividades y tenemos la capacidad para ellos. Además que estuvo bien interesante con las autoridades políticas, autoridades del sector privado, autoridades del sector público, y de verdad, pues, bueno, esperamos que esto se siga repitiendo. Ya estamos creando alianzas con la Universidad del Turismo, con UNATUR, Corbatur para este 2027".

Pedro Landaeta: Anunció Súper Rifa Beisbolera y Vendimia pro fondos de Petroleros de Barinas Béisbol

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Este jueves durante conferencia de prensa se ofrecieron los detalles de la Súper Rifa Beisbolera y Vendimia, actividad organizada pro fondos de la escuela y programa de formación Petroleros de Barinas Béisbol Star.

El coordinador regional del evento profesor Pedro Landaeta extendió la invitación a toda la colectividad barinesa a sumarse a esta jornada deportiva, gastronómica y familiar, la cual se realizará este sábado 28 de noviembre , en el estadio Cuatricentenario con entrada gratis para el público general, y contará con una amplia programación pensada para el disfrute de grandes y chicos. El ticket de la rifa tiene un costo de $10 y reparte diez atractivos premios: 1er. premio: (1) Teléfono de media gama 2do. premio: (1) Aire acondicionado Split de 12 mil BTU3er. premio: (1) Televisor de 40"4to. premio: (1) Ventilador / enfriador (detalle parcialmente legible en el afiche) 5to premio: (1) Mini UPS para WiFi6to. premio: (1) Televisor de 32"7mo. premio: (1) Licuadora doméstica8vo. premio: (1) Guadaña9no. premio: (10) Cajas de cerveza Polar10mo premio: (1) Moto cero kilómetros

Asimismo, los asistentes podrán disfrutar de una variada gastronomía en el marco de la vendimia que también se llevará a cabo.

También se contará con música en vivo, con géneros como vallenato, gaita, música campesina, música tropical y atardecer llanero destacando entre los artistas confirmados.



Rueda de prensa realizada este jueves para la la rifa beisbolera

Trabajadores de la salud en Barinas renuevan autoridades sindicales de SUBOSEB

(Kathiuska Francis Marín).- Los trabajadores del sector salud en el estado Barinas participaron en el proceso electoral sindical celebrado el pasado 23 de noviembre de 2026, mediante el cual se definió la conformación del Comité Ejecutivo, de la Junta Directiva y del Tribunal Disciplinario del Sindicato Único de Obreros del Sector Salud del Estado Barinas (SUBOSEB), organización vinculada a FENASIRTRASALUD.

De acuerdo con la boleta electoral emitida por la Comisión Electoral Sindical, la estructura propuesta para la nueva gestión sindical queda integrada de la siguiente manera:

I. Comité Ejecutivo / Junta Directiva

- Secretaría General: Fidel Sánchez (Principal)
- Secretaría de Organización: Francisco Morales (Principal) / Yanderi Socorro (Suplente)
- Secretaría de Tesorería: Lesvia León (Principal) / Yobersy Rujano (Suplente)
- 1.ª Secretaría Ejecutiva: Eliana Herrera (Principal) / Emilia Paredes (Suplente)
- 2.ª Secretaría Ejecutiva: José González (Principal) / José Villamizar (Suplente)
- 3.ª Secretaría Ejecutiva: Edgar Morales (Principal) / Rafael Manzanilla (Suplente)
- 4.ª Secretaría Ejecutiva: Yilber Umbría (Principal) / José Mesa (Suplente)
- Vocal 1: Carmen Ramírez (Principal)
- Vocal 2: Leonardo Briceño (Principal)

II. Tribunal Disciplinario

- Presidenta: Siany Serrano
- Secretaria: Mary Navarro
- Fiscal: Maryuri León
- Suplente: Elimar Terán

Durante las semanas previas a la jornada comicial del 23 de noviembre, voceros sindicales y referentes del sector salud en la entidad destacaron la importancia de la participación de los afiliados y trabajadores para dar continuidad a la defensa de las reivindicaciones laborales, la estabilidad y el resguardo de los derechos en los centros asistenciales de Barinas.

Con este proceso electoral, la organización sindical busca consolidar su instancia directiva y disciplinaria para afrontar los retos gremiales y laborales del sector salud en el estado.



Fidel Sánchez, lideriza SUBOSEB junto a su equipo de trabajo.

PODER ELECTORAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO BOLIVAR
ESTADO BARINAS

CARTEL DE NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 67, del Reglamento N° 01, de la Ley Organica del Registro Civil, se Notifica a la ciudadana: **LIZ KAYREL SANCHEZ BAPTISTA**, Venezolana, titular de la cedula de identidad **N° 18.118.211**, que en fecha: **26-11-2026**, lo siguiente: ante despacho se presentó el ciudadano: **JOHAN MANUEL SUPERLANO SOMOSA**, Venezolano, titular de la cedula de identidad **N° 12.199.818**, a los fines de declarar de forma Unilateral la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la **OURC**, del Municipio Bolivar del Estado Barinas: **Libro de Unión Estable de Hecho: Acta N° 018, Tomo: I, Folio: N° 018, de fecha: 02-02-2017.-**

La declaración de disolución quedo inscrita en el: **Acta N° 072, Tomo: I, Folio: N° 072, de fecha: 26-11-2026, del Libro de Unión Estable de Hecho**, Oficina de Registro Civil del Municipio Bolivar del Estado Barinas.-

Es justicia en la ciudad de Barinitas a los **VEINTISEIS (26)** días del mes **NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

ABG. ALIDA ROSA LAGUNA
REGISTRADORA CIVIL DEL MUNICIPIO BOLIVAR
SEGÚN RESOLUCIÓN N°: 220727-0055, GACETA OFICIAL N° 42.441, DE FECHA 16/08/2022
REGISTRO CIVIL DEL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL (C.N.E)-VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal **Quinto** de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Barinas
Barinas, veintitrés (23) de noviembre de 2026
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP41-J-2026-0001470

EDICTO
SE HACE SABER

Se hace saber a los **terceros interesados, herederos desconocidos y todo aquel que pueda tener interés directo y manifiesto**, que por ante este Despacho cursa solicitud con motivo: **DECLARACIÓN DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, y los recaudos que la acompañan, suscrito por la ciudadana **Norma Margarita Acuña Valderrama**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.507.704, viuda, domiciliada en el barrio Las Americas, carrera 12, entre calles 2 y 3, casa N° 2-69, municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, número de teléfono de contacto: 04129172675, debidamente asistida por la abogado en ejercicio Mary Luz Manrique, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nro. 306.121, en ocasión al fallecimiento del ciudadano **Humberto Mora García**, quien en vida fuera, venezolano, mayor edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.590.373, **fallecido en fechas 10/09/2026,** según consta acta de defunción N° 139, folio de fecha 11/09/2024, padre de la niña cuya identidad (se omite de conformidad con la Sentencia dictada por la Sala Constitucional del Tribunal supremo de Justicia, en fecha 12/11/2013, con ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán). Notificación que se hace a los terceros interesados y todo aquel que pueda tener interés directo y manifiesto, a los fines de convocarles a formular oposición al mismo, el día y hora en que tendrá lugar el inicio de la **Fase de Sustanciación de la Audiencia Preliminar** que se fijara por auto expreso dentro del plazo fijado en el Parágrafo Primero del artículo 457 LOPNNA y a los Herederos Desconocidos, asistir ante este Tribunal, en un lapso no mayor de 15 días, de calendario siguientes a la consignación en autos de un ejemplar de este cartel, a darse por notificado.

Se le advierte que deberá presentarse acompañado de abogado Privado o Defensor Público de Protección, este último lo podrá requerir en la Sede del Palacio de Justicia del estado Barinas, en el Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ubicado en la Avenida Cuatricentenaria, al lado de CORPOELEC en el Estado Barinas. De no hacerlo en el plazo señalado, se le nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá dicha notificación y demás actuaciones procesales.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en un **Diario de Circulación Regional,** todo conforme disposición del artículo 507 del Código Civil y de los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 452 de LOPNNA.

El Juez.-

Abg. José Javier Gualdron Frias
Tribunal Quinto de Primera Instancia
De Mediación, Sustanciación y Ejecución

Abg. Secretaria (o),

Hora de Emisión: 8:56 AM
Asistente que realizo la actuación: E.B -.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA







DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M. *Calderas 24 NOVIEMBRE 2026* *Diagramación y montaje: **Krisnamerk Bastidas***



Día de pocas palabras, ellas sumergieronse al interior, sin sonidos como estado eterno del silencio, pausas, vaivén de ideas en revoloteando. La palabra encuentra el pensamiento. Así alcanzo calma. El tiempo disculpe más despacio en el sentir de respiración conducente al latir del corazón acelerado tal vez. Entonces vivo esta vida tan de prisa y despacio a la vez... impreciso, sutil. La mañana se muestra en sol, brisas y sonrisas. Hoy el miedo no está aquí me aparte de él. La realidad aparece, se cuela entre pensamientos, vuelo y regreso. Estoy aquí. Me encuentro, me abrazo...cierro los ojos, la luz me envuelve siento vibración...no lo perderé como anterior vez.



Cae la tarde y en su manto oscuro se disuelve el ruido del afán; la penumbra abraza el rincón más puro donde el alma encuentra su morada. Y en ese silencio tibio y sereno, florece la paz de un descanso pleno. Cae la tarde y en su manto oscuro se disuelve el ruido de la azaroso; la penumbra abraza el rincón más puro donde el alma encuentra su morada. Y en ese silencio tibio y sereno, florece la paz de un descanso pleno.

PENUMBRA / KBB



Volvió el sentimiento, esta vez sin prisa.

Cae la noche. La luna platina dibuja su rostro en el cristal de la ventana. Luz apacible como el sentimiento. Me sumerjo en su suave caricia lumínica en sus emanaciones de tenues matices encuentro paz.

Cierro los ojos, sigo inmersa en su luz. El tiempo se detiene, prisa no hay. Allí en la Luz va la intención.



El **bucare** (*Erythrina poeppigiana*), conocido también en el piedemonte venezolano como **anauco** o **bucare ceibo**, es el árbol tutelar del paisaje agroecológico de Calderas y de las estribaciones andino-llaneras de Barinas. Perteneciente a la familia de las fabáceas (leguminosas), puede alcanzar entre 15 y 25 metros de altura, destacando por su copa amplia y abierta, su tronco grisáceo con aguijones en los ejemplares jóvenes y sus hojas trifoliadas.

Rasgos Botánicos y Ritmo Fenológico

- **El estallido naranja:** Su rasgo más distintivo ocurre durante la época seca (entre diciembre y marzo). El árbol despoja sus hojas por completo y se cubre de racimos densos de flores de color naranja intenso o bermellón, transformando las laderas verdes de Calderas en manchas encendidas visibles a kilómetros de distancia.
- **Alianza subterránea:** Como buena leguminosa, sus raíces establecen simbiosis con bacterias fijadoras de nitrógeno (*Rhizobium*), enriqueciendo de forma natural los suelos de ladera sin necesidad de fertilizantes sintéticos.

Importancia Cultural en Calderas

- **El calendario vivo del caficultor:** En la memoria agraria de Calderas, el bucare funciona como un reloj biológico. Su defoliación y posterior floración marcan el cierre de la cosecha principal de café, el tiempo de podas y la espera de las primeras lluvias.
- **Cultura del café de sombra:** Desde el siglo XIX, con la consolidación de las haciendas y conucos cafetaleros del piedemonte barinés, el bucare fue seleccionado por los campesinos como el compañero inseparable del cafeto (*Coffea arabica*). Bajo su dosel se tejió la cultura del trabajo comunitario, la recolección familiar y la transmisión oral de saberes agrícolas.
- **Símbolo poético y paisajístico:** En la literatura y la música venezolana, el bucare encendido representa la identidad de la montaña húmeda y el piedemonte; es referencia obligada en coplas, décimas y crónicas locales que describen la transición entre la sabana barinesa y la cordillera.

Valor Territorial y Ecológico

- **Arquitecto del microclima:** Al regular la radiación solar que llega al sotobosque, el bucare reduce la temperatura ambiental entre 2 °C y 4 °C y conserva la humedad relativa del suelo. Además, al caer sus hojas antes de la floración, crea una gruesa capa de hojarasca que protege las laderas contra la erosión hídrica provocada por las lluvias orográficas de Calderas.
- **Corredor biológico y santuario de fauna:** Durante su floración, sus flores ricas en néctar sostienen a decenas de especies de colibríes, tangaras, mieleros, abejas nativas y murciélagos nectarívoros. Sus ramas altas sirven además de percha y puente de desplazamiento para monos araguatos y ardillas entre los parches de bosque primario y los cultivos.
- **Soberanía y resiliencia del paisaje:** El sistema agroforestal *café–bucare–guamo* constituye la principal barrera viva de contención frente a la deforestación en la cuenca del río Calderas, permitiendo producir un rubro económico de alta calidad mientras se conserva la estructura y biodiversidad del bosque premontano.

OPINIÓN

Gehard Cartay Ramírez

EL NUEVO TSJ: ¿RECTIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DE ERRORES?

Ojalá que el proceso que debe concluir con la designación del nuevo Tribunal Supremo de Justicia garantice el inicio de la imprescindible recuperación del sistema judicial en Venezuela.

Hasta ahora no hay ninguna garantía de que será así, desgraciadamente.

La etapa inicial de postulaciones de candidatos a magistrados del TSJ ha evidenciado que las cosas, al parecer, no van por buen camino. Son múltiples las advertencias que se han venido formulando al respecto, especialmente en cuanto al cumplimiento específico de los artículos 263 y 264 de la Constitución Nacional, que norma esta etapa inicial.

Ahora mismo, a propósito del cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 263 en su inciso tercero específicamente, hemos visto situaciones realmente anómalas y en otros casos caricaturescas: candidaturas que se apoyan en muy llamativos pluridoctorados y pluriposdoctorados, realizados en brevísimos plazos y otorgados casi siempre por las mismas instituciones -lo que no deja de ser suspicaz, por decir lo menos-, todo lo cual, con justa razón, llama poderosamente la atención. Curiosamente, los involucrados, por lo general, forman parte del enquistado entramado tribunalicio del chavismo, lo que no requiere tampoco mayores explicaciones vista la trágica experiencia de estos infortunados años recientes.

Al respecto, el jurista y profesor universitario Ramón Escovar León afirmó en su página de Facebook la semana pasada que "llama la atención que varios postulados al TSJ, provenientes de la burocracia y el Poder Judicial chavista, presenten como méritos varios doctorados y estudios posdoctorales realizados en plazos muy breves. En sus credenciales aparecen una y otra vez las mismas universidades".

"Esas postulaciones deben impugnarse", agregó Escovar León. "El Comité de Postulaciones Judiciales debe exigir que cada aspirante acredite los estudios que invoca. Por cada doctorado, el aspirante debe aportar la constancia de la escolaridad cursada y aprobada, las fechas de inicio y culminación del programa, la tesis que defendió, los nombres de los miembros del jurado y el acto de la defensa con el veredicto. Los estudios posdoctorales deben acreditarse por separado".

Veamos ahora lo establecido en el artículo 264 de la Constitución Nacional: "Los magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia serán elegidos o elegidas por un único período de doce años". Sin embargo, la circunstancia absolutamente irregular de que actuales miembros del TSJ hayan presentado sus nombres contraviniendo de manera expresa tal disposición constitucional es gravísima y deja mucho que desear y que decir al respecto, pues unos magistrados que incumplen y desconocen esa norma constitucional no deberían postularse por ningún respecto. Incluso, el propio presidente del comité respectivo, Giuseppe Alesandrello, diputado del régimen, lo advirtió así en rueda de prensa.

Por último, también resulta inaceptable y condenable desde todo punto de vista que ciertos jueces y ex jueces, así como funcionarios del Ministerio Público y del régimen en general -algunos vinculados incluso a cuerpos represivos-, pretendan ahora también postularse al TSJ, a pesar de haber sido señalados públicamente por haber dictado sentencias infamantes contra disidentes políticos o de perseguirlos y violarles sus derechos humanos. Nada justificaría que estos funcionarios y ex funcionarios presenten sus candidaturas a pesar de sus pasadas actuaciones, por cuanto se supone que lo que se busca con un nuevo TSJ es justamente superar la situación calamitosa y vergonzosa del sistema judicial venezolano en las últimas décadas.

Todas estas circunstancias son sumamente peligrosas y temibles, si lo que se pretende es designar un TSJ comprometido con la justicia, sin sujeciones de ningún tipo y con el único propósito de adecentar el sistema judicial venezolano, podrido desde sus cimientos en los últimos años y sin capacidad para administrarla con criterios equitativos y justos como debería ser.

Resulta obvio que existen candidaturas que cumplen los criterios establecidos en el artículo 263 de la Constitución por ser juristas reconocidos, decentes y justos, sin mancha alguna, docentes universitarios con experiencia, obra escrita y títulos merecidos, con excelentes reputaciones y ejemplos de vida incuestionables. Estos deberían ser los escogidos por encima de cualquier otra circunstancia y lo más alejado posible de cuotas políticas o partidistas entre quienes deben designarlos.

Por cierto que, finalmente, no se puede obviar que el nuevo TSJ será designado por la actual Asamblea Nacional, lo que no implica garantía alguna al respecto sino precisamente todo lo contrario. ¿Será posible que la intermediación del gobierno de Estados Unidos pueda imponerse -como señalan algunos- y que el resultado final sea el que espera la gran mayoría de los venezolanos?

"Amanecerá y veremos", dice el lugar común.



Ángel Sánchez pidió disculpas por vestido de Clara Vegas: "Nunca pensé crear este desastre"



Todo el mundo criticó el vestido de Clara Vegas en la final de Miss Universo. (Foto EP)

El famoso diseñador de modas reconoció que el vestido plateado que creó no le favoreció a la venezolana. Aseguro que le quedó grande y mal entallado. Sin embargo, rechaza que la obra descalificara a Vegas: "Puerto Rico no era la que tenía que ganar. Clara era con vestido o sin vestido"

(Caracas, nov 26/EP).- El reconocido diseñador venezolano Ángel Sánchez pidió disculpas por el controversial vestido de gala que le confeccionó a Clara Vegas para el concurso Miss Universo 2026, el cual -reconoció- le quedó grande y estaba mal entallado, aunque cree que no debería ser la razón para que no ganara la corona.

"Nunca pensé que mi vestido iba a crear esta controversia, a crear este desastre. Pido disculpas. (…) Pido disculpas a Clara. Yo no pensé que la iba a ser ganadora (con el vestido), para mí ya estaba ganada", admitió Sánchez en el podcast A mi me parece, publicado este jueves 26 de noviembre en YouTube.

El famoso diseñador de modas reconoció que el vestido plateado que creó no le favoreció a la venezolana, quien quedó de segunda finalista en el concurso luego de conseguir excelentes puntuaciones en las competencias preliminares.

«No creo que el vestido la favoreció. No creo porque la verdad le quedaba grande. La idea mía era crear como una especie de escultura metálica de acero, de poder entallarlo y no se logró", reconoció Sánchez, quien rechazó la tesis de que Clara no ganó la corona universal por su obra.

"Descalificar a Clara por un vestido con los méritos que ella había logrado, con su personalidad, con su carisma, con su elegancia, con su cuerpo, no hay derecho. Puerto Rico no era la que tenía que ganar. Clara era con vestido o sin vestido", insistió el diseñador, quien reconoció que ha estado muy sensible por la polémica y dijo: "yo sé perder".

Insistió en que hay misses que participan con vestidos "horrorosos" y ganan la corona. "Mi vestido no era tan feo tampoco. Mal entallado, sí. Creo que mi error fue apostar por ese material que no todo el mundo le encanta y me dio mucho trabajo", dijo.



El famoso diseñador de modas Ángel Sánchez reconoció que el vestido plateado que creó no le favoreció a la venezolana Clara Vegas en el Miss Universo. (Foto EP)

"Sangre en el diván" se estrenará este 28Nov en Gimnasio Vertical de Baruta

(Caracas, nov 26/UR).- El próximo sábado 28 de noviembre y con entrada gratis para todo el público, se estrena el nuevo programa cultural "Nos Vemos en La Cancha", un proyecto "hijo" o derivado del exitoso "Nos Vemos en La Concha", con el final de expandir las políticas públicas a nivel cultural y de entretenimiento, con la premisa de seguir impulsando a Baruta como el municipio Cultural de Venezuela.

En esta ocasión habrá espectáculos de calidad, entre reconocidas obras de teatro y espectáculos musicales, a sectores y zonas más vulnerables de la comunidad y darles acceso directo y libre a sus habitantes en lo que a recreación cultural se refiere.

Esta primera edición contará con la presentación del exitoso montaje "Sangre en el diván", una producción del Grupo Actoral 80 protagonizado y dirigido por Héctor Manrique, que en sus 12 años de estreno, se ha presentado con diversas temporadas en las principales salas teatrales de Venezuela y de otros países, sobre el impactante caso del Doctor Edmundo Chirinos que revolucionó a la opinión pública nacional y que se presentará por primera vez el 28 de noviembre a las 6:00 p.m. en la cancha del Gimnasio Vertical del sector Santa Cruz del Este, invitando a toda la comunidad de la zona a que asista con entrada libre.

Héctor Manrique, su protagonista, manifiesta que esta iniciativa de política cultural pública para la gente, nace de la necesidad en algunos sectores, incluyendo los más humildes del municipio y de lo fundamental de que la mayor cantidad posible de gente tenga acceso a la cultura.



Esta primera edición contará con la presentación del exitoso montaje "Sangre en el diván", una producción del Grupo Actoral 80 protagonizado y dirigido por Héctor Manrique (Foto UR)

'La bola negra': la película más taquillera en España con €40,5 millones recaudados

(Madrid, nov 26/UR).- 'La bola negra' ya es la película más taquillera del año en España tras recaudar el fin de semana 420.000 euros, con lo que llega a los 40,5 millones de euros desde su estreno y se sitúa por encima de 'Spiderman: Brand New Day' y 'The Odyssey', según datos confirmados por Rentrak Spain a EFE este lunes.

La película de Javier Calvo y Javier Ambrossi en torno a la figura del poeta español Federico García Lorca ya estaba la primera en número de espectadores desde principios de noviembre, cuando superó los 5,5 millones de entradas vendidas, una cifra que ya ha llegado a los 5,9 millones con los 50.000 de este fin de semana.

Pero, además, ahora sobrepasó la taquilla de las dos producciones estadounidenses que se mantenían ligeramente por encima (40,1 millones el título de Destin Daniel Cretton y 39,6 millones el de Christopher Nolan).Noticias de Cine

'La bola negra' se coloca también como la tercera producción española más taquillera de la historia, ya que, tras superar a 'Ocho apellidos catalanes', por delante de ella solo se sitúan 'Ocho apellidos vascos' (56 millones) y 'Lo imposible' (42 millones).



"La bola negra' se coloca también como la tercera producción española más taquillera de la historia. (Foto UR)

Del total de películas estrenadas en el país es la sexta de un ránking encabezado por 'Avatar' (80,7 millones de euros), seguida por la ya mencionada 'Ocho apellidos vascos', 'Avatar: The Way of Water' (51 millones), 'Inside Out 2' (45,5 millones) y 'Titanic' (42,7 millones).

A nivel mundial, la recaudación de 'La bola negra' alcanza los 50,2 millones de dólares, según Box Office Mojo.

Romeo Santos y Prince Royce cerrarán gira mundial en República Dominicana



Esta gira «representa la unión de dos generaciones, dos trayectorias artísticas y una pasión compartida por el género del amargue. (Foto UR)

(Santo Domingo, nov 26/UR).- Los cantantes, Romeo Santos y Prince Royce, cerrarán el 12 de febrero de 2027 en Santiago, en el norte de República Dominicana, su gira mundial 'Mejor tarde que nunca', informó la promotora del concierto.

En el Estadio Cibao, ambos bachateros pondrán fin a su ruta de conciertos tras recorrer Estados Unidos, Europa y Latinoamérica y reunir a más de un millón de personas.

Temas en colaboración como 'Dardo', 'La amaré' y '¡Ay! San Miguel', además de éxitos que han marcado sus respectivas trayectorias artísticas, formarán parte del repertorio del concierto.

La elección de República Dominicana tiene un «significado especial» para los estadounidenses Santos y Royce, quienes «han llevado con orgullo sus raíces dominicanas a importantes escenarios internacionales», señaló la promotora en su comunicado.

Esta gira «representa la unión de dos generaciones, dos trayectorias artísticas y una pasión compartida por el género del amargue, acercándolo a nuevas audiencias y consolidando su alcance global», indicó la empresa.

Reportan incendio en la refinería de Amuay tras varias explosiones

El suceso fue reportado después de las 9:50 a. m., cuando habitantes y trabajadores de la zona observaron una columna de humo negro que salía de las instalaciones petroleras



Los equipos de seguridad industrial activaron los procedimientos de contingencia y ordenaron el desalojo de los trabajadores de los sectores próximos al área afectada (Foto VF)

(Caracas, nov 26/VF).- Un incendio y varias explosiones se registraron la mañana de este jueves 26 de noviembre en la refinería de Amuay, perteneciente al Centro de Refinación Paraguaná (CRP), en el municipio Los Taques del estado Falcón. El incidente activó los protocolos de emergencia y obligó a evacuar al personal que se encontraba en las áreas cercanas.

El suceso fue reportado después de las 9:50 a. m. cuando habitantes y trabajadores de la zona observaron una columna de humo negro que salía de las instalaciones petroleras.

De acuerdo con los reportes preliminares, el fuego se habría originado en la Planta 1, posiblemente por una fuga de combustible. También se escucharon detonaciones en las adyacencias de la Planta 2, aunque hasta ahora no se ha precisado si guardan relación con el incendio.

Los equipos de seguridad industrial activaron los procedimientos de contingencia y ordenaron el desalojo de los trabajadores de los sectores próximos al área afectada, mientras se desplegaban las labores para controlar las llamas.

Pasadas las 10:40 a. m., informaciones difundidas desde la zona señalaban que el incendio estaba siendo controlado. Sin embargo, Petróleos de Venezuela (Pdvsa) no había ofrecido un balance oficial sobre el origen del incidente, los daños ocasionados o la posible existencia de personas lesionadas.

Repsol y Eni invertirán dos mil millones de dólares en el próximo quinquenio en Venezuela



El acuerdo es para «exportar» el gas «en forma de gas natural licuado (GNL) a través de una terminal flotante. (Foto UR)

(Caracas, nov 26/UR).- La petrolera española Repsol y la italiana Eni invertirán conjuntamente 2 mil millones de dólares durante los próximos cinco años en sus empresas con Venezuela, según un informe divulgado por el Gobierno venezolano para la recuperación económica del país.

En el documento Plan Venezuela Renace, el Gobierno encargado de Delcy Rodríguez revela que tanto Repsol como Eni «se comprometieron a invertir conjuntamente USD 2 mil millones durante los próximos cinco años en sus empresas mixtas» con la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Así mismo, el documento detalla que la petroquímica española firmó en abril un acuerdo con el Ministerio de Hidrocarburos y la estatal venezolana PDVSA para «incrementar la producción petrolera» en la empresa conjunta Petroquiriquire para «fortalecer su marco operativo en el país».

El texto añade que Repsol alcanzó, junto con Eni, acuerdos para superar el doble de la producción de gas mar adentro en el campo Cardón IV, que ambas empresas europeas operan y que se encuentra en el estado Falcón.

El acuerdo es para «exportar» el gas «en forma de gas natural licuado (GNL) a través de una terminal flotante, con el inicio de las exportaciones previsto para finales de 2031», explica el documento.

En febrero, Repsol informó que se estaba preparando para «restablecer y reanudar» las operaciones diarias en Venezuela, tras haber recibido unas licencias para operar en el país, según dijo entonces el consejero delegado de la petrolera, Josu Jon Imaz.

ONU pide garantizar la independencia judicial en renovación del TSJ en Venezuela



La relatora pidió que la elección de los nuevos magistrados supremos se lleve a cabo según «criterios objetivos vinculados al mérito» y se ajuste al Estado de derecho y al derecho internacional, según dijo en un comunicado. (Foto UR)

(Caracas, nov 26/UR).- - Venezuela debe garantizar la independencia e imparcialidad judicial, y reforzar la confianza pública en sus instituciones durante el proceso de renovación integral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), dijo este jueves la relatora de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite.Consultar atlas

La relatora pidió que la elección de los nuevos magistrados supremos se lleve a cabo según «criterios objetivos vinculados al mérito» y se ajuste al Estado de derecho y al derecho internacional, según dijo en un comunicado.

También expresó su preocupación con respecto a los criterios de evaluación de los candidatos, por considerar que favorecen trayectorias profesionales vinculadas al Estado y, especialmente, al Poder Judicial, sobre todo en el ámbito penal.

Satterthwaite instó a incorporar indicadores de integridad y conducta ética, como declaraciones de conflictos de intereses y de patrimonio, así como evaluaciones prácticas que permitan comprobar el conocimiento y dominio de los códigos de ética.

La experta también pidió que el proceso de selección y nombramiento de magistrados esté sometido al escrutinio público, con mecanismos que permitan a la sociedad civil y otras partes interesadas acceder a información, presentar observaciones fundamentadas y contribuir a la evaluación de las candidaturas.

En este sentido, destacó la publicación de una guía elaborada por once organizaciones venezolanas para facilitar la observación y participación ciudadana en la renovación del Supremo.

Satterthwaite indicó que ha mantenido contactos con Venezuela sobre este asunto y reiteró su disposición a prestar apoyo durante todo el proceso.

Foro Penal: sólo cuatro presos políticos han obtenido libertad plena desde agosto

Gonzalo Himiob precisó que el registro toma como punto de partida el 1 de agosto de 2026, fecha formal del comienzo del diálogo y también indicó que otros 127 ciudadanos excarcelados continúan sujetos a medidas cautelares



Únicamente cuatro presos políticos han recibido libertad plena desde el inicio de las negociaciones entre el Gobierno encargado y representantes de la Asamblea Nacional electa en 2015.(Foto VF)

(Caracas, nov 26/VF).- El director vicepresidente de la organización no gubernamental Foro Penal, Gonzalo Himiob, informó este jueves 26 de noviembre que únicamente cuatro presos políticos han recibido libertad plena desde el inicio de las negociaciones entre el Gobierno encargado y representantes de la Asamblea Nacional electa en 2015.

A través de una publicación en su cuenta de X, Himiob precisó que el registro toma como punto de partida el 1 de agosto de 2026, fecha formal del comienzo del diálogo. Desde entonces, la organización contabiliza cuatro personas absueltas.

El abogado también indicó que otros 127 ciudadanos excarcelados continúan sujetos a medidas cautelares, por lo que sus liberaciones no representan una restitución plena de su libertad.

En su más reciente balance, publicado el 9 de noviembre, Foro Penal reportó un total de 321 presos políticos en Venezuela.

ICE liberó al extricampeón mundial de boxeo Jorge “El Niño de Oro” Linares

(Caracas, nov 26/LV).- El expúgil venezolano Jorge “El Niño de Oro” Linares, extricampeón mundial de boxeo, fue liberado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) la noche de este miércoles 25 de noviembre.

La información fue confirmada por Gilberto Jesús Mendoza, presidente de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), quien agregó que “está de vuelta con su familia”.

El exboxeador barinés de 41 años permanecía retenido bajo custodia del ICE desde el pasado 15 de noviembre, cuando fue detenido en El Paso, en Texas.

Linares ganó el título mundial en las categorías pluma del CMB (2007–2008), superpluma de la AMB (2008–2009) y los cinturones de peso ligero de la AMB, el CMB y The Ring entre 2014 y 2018.

Se retiró en 2023 tras un combate en Liverpool, Inglaterra, y desde entonces vive radicado en territorio estadounidense.

La última pelea profesional de Linares fue en 2023, cuando cayó ante el inglés Jack Catterall en Liverpool. Después de ese combate colgó los guantes con un registro de 47 victorias, 29 de ellas por nocaut, y nueve derrotas.

Hasta el momento se desconocen las medidas de su liberación. “Gracias a todos por su apoyo, y un agradecimiento especial al abogado Richard Wilner y a su equipo. ¡Bienvenido, campeón! #AMB”, escribió Mendoza en X.



El púgil barinés se retiró en 2023 tras un combate en Liverpool, Inglaterra, y desde entonces vive radicado en territorio estadounidense. (Foto LV)

Gobierno interino oficializa con Siemens inicio de alianza para recuperar el sistema eléctrico

****El presidente de la empresa alemana afirmó que la alianza tiene como objetivo mejorar el sistema junto con Corpoelec y Pdvsa para que haya "más progreso" en este país. Delcy Rodríguez expresó que van a "comenzar a trabajar ya" en la recuperación del SEN y de autogeneración en la industria de los hidrocarburos**



Este acto se celebra dos semanas después de que la Asamblea Nacional (AN) aprobó una reforma parcial de la ley eléctrica para propiciar la inversión privada y extranjera en el sector. (Foto LV)

(Caracas, nov 26/ LV).- El gobierno interino de Delcy Rodríguez y la empresa alemana Siemens Energy oficializaron este miércoles 25 de noviembre el comienzo de una alianza para la recuperación del golpeado sector eléctrico del país, con la firma de actas en Caracas, donde se encuentra de visita el presidente de la multinacional, Christian Bruch.

Con la presencia de la "presidenta encargada" se suscribió un "acta de inicio y materialización de la alianza estratégica para la recuperación del sistema eléctrico petrolero" y otra para la rehabilitación y mantenimiento de la red nacional, según una transmisión de Venezolana de Televisión (VTV).

Este acto se celebra dos semanas después de que la Asamblea Nacional (AN) aprobó una reforma parcial de la ley eléctrica para propiciar la inversión privada y extranjera en el sector, cuya prolongada crisis se ha agravado este año con el crecimiento de la demanda y en medio de la apertura petrolera.

Bruch, también director ejecutivo global de Siemens Energy, afirmó que la alianza tiene como objetivo mejorar el sistema junto con las estatales Corporación Eléctrica (Corpoelec) y Petróleos de Venezuela (Pdvsa) para que haya "más progreso" en este país.

Por su parte, Rodríguez expresó que van a "comenzar a trabajar ya" en la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y de autogeneración en la industria de los hidrocarburos.

La "presidenta encargada" dijo que su país "estuvo imposibilitado durante más de una década para poder acceder a piezas, partes y equipos" para el sector como consecuencia de las sanciones, flexibilizadas este año en medio de la estrecha relación con Estados Unidos.

En el acto también se encontraba el ministro de Obras Públicas, Juan José Ramírez, quien calificó este día de "histórico" y aseguró que su país podrá acceder a nuevas tecnologías para el desarrollo del sector eléctrico y poder "lograr la estabilización completa".

La nueva Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico, aprobada el pasado 10 de noviembre y que se suma a otras modificaciones del marco legal venezolano para abrir sectores estratégicos al capital extranjero, establece que la actividad de generación "será ejercida por la empresa operadora del Estado, así como por empresas mixtas y privadas que cuenten con la habilitación correspondiente".

Según la norma, las concesiones a empresas privadas podrán ser otorgadas hasta por un plazo máximo de 25 años.

Exalcalde de San Diego y su esposa regresaron a Venezuela luego de dos años

*****El exalcalde y su esposa salieron del país en 2024, luego de un procedimiento policial en el que funcionarios detuvieron a su hijo, Vicente Scarano**

(Caracas, nov 26/EP).- El exalcalde del municipio San Diego, Vicenzio Scarano, regresó a Venezuela este miércoles 25 de noviembre junto con su esposa, Rosa Brandonisio de Scarano, tras permanecer fuera del país desde 2024. La pareja arribó al Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, en Valencia, estado Carabobo, según confirmaron fuentes a El Pitazo.

Su salida del país ocurrió en agosto de 2024, luego de que funcionarios de seguridad detuvieran a su hijo, Vicente Scarano, durante un procedimiento realizado en la urbanización Prebo, al norte de Valencia. Los funcionarios buscaban detener a Enzo Scarano, pero al no encontrarlo arrestaron a su hijo, quien se desempeñaba como coordinador general de la Alcaldía de San Diego.

Al día siguiente, Rosa Brandonisio denunció que desconocía el paradero de su esposo y confirmó la detención de su hijo. Aunque no se ha precisado públicamente la fecha exacta ni las circunstancias en las que Enzo y Rosa salieron del país, ambos permanecieron fuera de Venezuela hasta su regreso este 25 de noviembre de 2026.

Enzo Scarano estuvo al frente de la Alcaldía de San Diego entre 2004 y 2014. En marzo de ese último año, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) lo condenó a 10 meses y 15 días de prisión por desacatar una orden relacionada con las barricadas instaladas durante las protestas antigubernamentales de 2014.

Tras su destitución, Rosa Brandonisio de Scarano ganó las elecciones municipales de mayo de 2014 y asumió la Alcaldía de San Diego, cargo que ocupó hasta 2017.

En enero de 2024, el TSJ admitió un recurso de nulidad presentado por Brandonisio contra su inhabilitación política y suspendió los efectos de la sanción.



Enzo Scarano estuvo al frente de la Alcaldía de San Diego entre 2004 y 2014. (Foto EP)

González Urrutia confirma que asistirá a peregrinación en Guanare el 5 de diciembre

(Caracas, nov 26/LV).- Edmundo González Urrutia confirmó este miércoles 26 de noviembre su regresó al país y aseguró que asistirá a la peregrinación en Guanare, estado Portuguesa, el próximo 5 de diciembre, en el marco del Año Jubilar Coromotano.

A través de una publicación en su cuenta en X, aunque no precisó que día exactamente llegará, expresó estar conmovido al pensar en el regreso, junto a todos los venezolanos, tras dos años en el exilio.

"Pronto estaré en Venezuela para acompañar la peregrinación de nuestra patrona, la Virgen de Coromoto. ¿Qué mejor momento para regresar?", posteó el excandidato presidencial por la Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

Añadió: "Después de tanto tiempo lejos de casa, me conmueve pensar que volveré a estar con ustedes".

Según confirmó su equipo a Monitoreamos, el opositor arribará al país el próximo jueves 3.

El exembajador expresó su agradecimiento a todos los venezolanos, a España -país que lo recibió- y a su familia. "Durante este tiempo lejos de Venezuela, sus mensajes, sus oraciones, su compañía y, sobre todo, su cariño me han hecho sentir cerca de casa", escribió.

El opositor llegó a España el 8 de septiembre de 2024. Se vio obligado a salir de Venezuela debido a una orden de aprehensión en su contra y en medio de una ola de persecución que se desató en el país contra la dirigencia opositora tras los resultados electorales del 28 de julio de 2024.

En estos comicios, González Urrutia fue el abanderado de la oposición debido a la inhabilitación impuesta a María Corina Machado y posteriormente el impedimento a la profesora Corina Yoris para inscribir su nombre ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Ante estas trabas, el diplomático aceptó la postulación de la PUD y junto a Machado realizó la campaña electoral.

De acuerdo con las actas electorales recopiladas por los miembros de mesa y actualmente resguardadas en Panamá, González Urrutia obtuvo 67 % de los votos, mientras que Nicolás Maduro obtuvo un 30 %.

Pese a las denuncias de fraude, el Consejo Nacional Electoral proclamó a Maduro como ganador y no publicó los resultados detallados, mesa por mesa, del proceso.



Según confirmó su equipo a Monitoreamos, el opositor arribará al país el próximo jueves 3 de diciembre. (Foto LV)



César Villamizar Trejo

**Periodista policial que durante más de 15 años cubrió un sinfín de casos de última página para el diario La Prensa y otros de Barinas, entre ellos algunos que trascendieron debido al escándalo que generaron por sus características. A continuación, presentamos uno de esos sonados casos.

XXIII **Casos sonados de última página**

Puedes leerla completa en www.lanoticiadebarinas.com

Entrega especial:

Encierro: El robo frustrado que se convirtió en secuestro masivo

***Durante casi 18 horas, 87 personas, entre clientes y empleados del Éxito del CC La Castellana de Cartagena, vivieron un infierno: Cinco sujetos armados - quizás más- los tomaron como rehenes tras ver frustrados su plan de asalto a un camión de valores. Fueron descubiertos y la Policía los rodeó. Su opción fue en cerrarse en el comercio y ejecutar un secuestro masivo quie dejó tensión, agustia y muerte.**

Recopilación: César Villamizar Trejo.

Como cada mañana, Jailer Humberto Muñetón Zapata, supuesto ingeniero de 51 años, le envió un mensaje a Indira, su mujer, que iría a comprar los buñuelos que degustaban a diario. Ella se lo creyó. Él ocultaba una verdad: en el CC Éxito La Castellana de Cartagena lo esperaban al menos cuatro hombres más con un plan en sus mentes: asaltar un camión de valores cargado del dinero de ese complejo recabado del día anterior.

Jailer nunca regresaría y sus compinches perderían la libertad por largos años. El plan se desvaneció minutos después de las 8 am del lunes 23 de noviembre, pues los asaltantes, armados y preparados para someter y cargar el pesado vehículo, llegaron tarde, pero los operadores de las cámaras de seguridad detectaron a los sospechosos y dieron aviso a las autoridades. Las unidades policiales llegaron en pocos minutos. Allí comenzó la historia de uno de los episodios más dramáticos de la historia policial de Colombia.

18 horas de tensión y terror

Los bandoleros, frustrados y al descubierto, prefirieron tomar un largo y espinoso camino antes que entregarse a los funcionarios policiales que estaban bien informados de sus intenciones: tomaron por asalto al Hipermercado Éxito de La Castellana, en Cartagena, una decisión apresurada y tomada a la ligera que los condujo a un callejón cubierto de tensión, angustia, decisiones erradas y muerte.

87 personas, entre empleados y clientes, fueron sorprendidos de manera ingrata por unos cinco sujetos armados que creyeron que tenerlos de rehén sería el boleto hacia la libertad. Craso error.

Lo que, de repente, se convirtió en un secuestro masivo, ejecutado sin libreto por cinco antisociales, se transformó en uno de los episodios más impactantes de la delincuencia en el país en los últimos tiempos.

La tensión fue creciendo y, mientras los minutos transcurrían, las autoridades policiales colombianas evaluaban la manera cómo enfrentar esta situación, cada vez más dramática e impredecible.

Cinco hombres armados, consientes que tenían pocas



esperanzas de salir airosos, lucían cada vez más ansiosos. Jailer Humberto Muñetón Zapata, el hombre que le dijo a su mujer que iba a comprar buñuelos para el desayuno, era el jefe de la banda. Vestía con prendas negras y una capucha que le cubría el rostro por completo .

Afuera del CC Éxito en Cartagena, millones de colombianos estaban pendientes de la salida de más de las personas que quedaron atrapadas en el almacén cuando un grupo de delincuentes ingresó a robar un camión de valores y terminaron ejecutando un secuestro masivos inédito en el Caribe colombiano que terminaría con un rescate de película en la madrugada del miércoles 25 de noviembre.

El presidente Abelardo De La Espriella, quien dirigió el operativo desde una sala de crisis instalada en la base naval, fue enfático con los bandoleros: " Suelten a todos los rehénes en la medianoche del martes", a lo que los secuestradores respondieron que necesitaban más tiempo. La interrogante de las autoridades fue para qué más tiempo, por lo que decidieron nactuar a la hora pautada por el mandatario nacional.

Junto con los mocimientos de los funcionarios policiales aredeedor del lugar, los secuestradores, desesperados, intentaron cambiarse de ropa y vestirse de civiles para evitar ser identificados y capturados.

Rescate de película

A las 12:30, el helicóptero aterrizó sobre el techo del centro comercial. Y en ese momento, era claro que el rescate había comenzado. A la una de la mañana, se comenzaron a oir detonaciones que correspondían a las bombas aturdidoras que se usaron para entrar al lugar.

Fue hasta la 1:30 de la madrugada que se conocieron las imágenes de la salida de los rehenes. Todos sanos y salvos. El primer mandatario salió ante las cámaras frente al Exito dando la noticia al país: "Se logró el rescate de todos los secuestrados... Esta operación fue absolutamente impecable", dijo.

"Una operación impecable y exitosa. Uno de los bandidos fue dado de baja", agregó De La Espriella, quien dirigió el operativo desde una sala de crisis instalada en la base naval.

Los bandoleros:

* Jailer Humberto Muñetón Zapata (abatido). Tenía 51 años y es señalado por las autoridades como el presunto líder de la estructura criminal que murió durante la intervención de la Fuerza Pública.

* Juan Camilo Torres Manco (capturado). Tiene 33 años y figura como estudiante universitario.

* Jhon Albeiro Mejía Blandón (capturado). Tiene 44 años y se desempeñaba como mecánico. [1]

Durante el operativo fueron capturados otros dos hombres cuyas identidades oficiales aún no han sido divulgadas mientras avanzan. A los detenidos los judicializan por secuestro extorsivo agravado. [1, 2]

* Posibles prófugos. La Policía y la Fiscalía mantienen abierta la investigación para verificar si otros integrantes de la banda lograron huir mezclándose entre las personas rescatadas.







Los rehenes fueron liberados sobre las dos de la mañana en el Éxito de Cartagena. Foto: Fotomontaje SE

Cortesía

Más de 1.500 vuelos afectados y casi 640.000 clientes sin luz por tormentas en EEUU



Más de 1.500 vuelos afectados y casi 640.000 clientes sin luz por tormentas en EEUU

Miami (EEUU) – Las tormentas en el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos han afectado a al menos 1.500 vuelos y dejado sin luz a casi 639.000 usuarios, que afrontan inundaciones y nevadas durante uno de los principales festivos del año y con un tráfico aéreo récord.

Hasta el mediodía del este en EE.UU. (17:00 GMT), casi cuatrocientos vuelos con destino u origen en el país norteamericano estaban cancelados y 1.150 con retraso, según el sitio especializado FlightAware.

El aeropuerto más afectado era el de Baltimore, en la zona metropolitana de Washington D.C., con 46 cancelaciones; seguido por el John F. Kennedy de Nueva York (35), Logan en Boston (22), el Reagan National de la capital (19) y el neoyorquino LaGuardia (19), de acuerdo con el portal.

Por otro lado, también hasta la misma hora, las tormentas derivaron en apagones con casi 639.000 clientes afectados, reportó el sitio PowerOutage.

Los estados con más usuarios sin luz eran Virginia (220.046), Misuri (147.216), Maryland (96.343), Pensilvania (44.070) y Carolina del Norte (34.108), según indicaba la página web.

Los hechos ocurren tras un aviso del Servicio Meteorológico Nacional (NWS, en inglés), que alertó de tormentas, inundaciones y nevadas este jueves, Día de Acción de Gracias, desde el sur hasta el norte y en ambas costas del país.

El NWS avisó que «una fuerte tormenta costera provocará vientos intensos, lluvias torrenciales e inundaciones costeras de gran magnitud» a lo largo de la costa este, así como tormentas en California y el estado Washington, en la costa oeste.

Las alertas de congelamiento abarcan incluso a los estados en la frontera con México: Arizona, Nuevo México y Texas, región en la que el NWS pronostica tormentas eléctricas que producirán «lluvia intensa».

Las tormentas se registran en medio de un tráfico aéreo récord, con 52.000 vuelos el martes, la mayor cifra en dieciséis años, según reportó el secretario de Transporte de Estados Unidos, Sean Duffy, quien llamó a la temporada de viajes por el Día de Acción de Gracias el «Super Bowl de los viajes por aire».

El secretario sostuvo -en X- que el promedio de retrasos ese día fue de solo 32,4 minutos y que la mitad de las afectaciones ocurrieron por el clima y la cuarta parte por la cantidad de vuelos.

Las tormentas han provocado declaratorias de emergencia en estados como Nueva Jersey y Nueva York, donde por primera vez en sus cien años de historia se pospuso el desfile de Acción de Gracias de Macy's hasta el sábado. EFE

El papa pide ayudar a los jóvenes «a comunicarse de manera responsable» en entorno digital

Ciudad del Vaticano- El papa León XIV pidió promover una cultura «que ayude a los jóvenes a comunicarse de manera responsable», sobre todo en una época en «la que el miedo y los prejuicios se amplifican con tanta facilidad, especialmente en los entornos digitales».

«En una época en la que el miedo y los prejuicios se amplifican con tanta facilidad, especialmente en los entornos digitales, es necesario promover una cultura del encuentro que ayude a los jóvenes a comunicarse de manera responsable, a discernir con sabiduría y a construir puentes más allá de las diferencias», dijo el papa al recibir en Vaticano a los participantes de la XV Asamblea Plenaria del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso.

«En el fragmentado panorama geopolítico actual, el diálogo auténtico es especialmente necesario, sobre todo allí donde las divisiones y las tensiones son más marcadas», animó el papa.

E invitó a todas las religiones «a renovar nuestro compromiso con la construcción de la paz» sobre todo en un momento donde «los conflictos armados, el debilitamiento de la confianza en la cooperación multilateral y la manipulación de la religión con fines políticos nos desafían».

El papa renovó su llamamiento incluido en su encíclica 'Magnifica humanitas': «¡Encontrémonos, dialoguemos, negociemos!».

Y recordó que en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2026, afirmó que «la paz también se ve amenazada por los avances tecnológicos que favorecen la militarización de la inteligencia artificial, confiando cada vez más a las máquinas decisiones que afectan a la vida y a la muerte». **EFE**

Trump y Rutte piden a Rusia «evitar acciones que amplíen la guerra» en Ucrania



Trump y Rutte piden a Rusia «evitar acciones que amplíen la guerra» en Ucrania

Miami – El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, pidieron -al reunirse en Florida- que Rusia «evite acciones que amplíen la guerra» en Ucrania, según afirmó este jueves un pronunciamiento conjunto difundido por la Alianza Atlántica.

«Discutimos la importancia de que Rusia evite cualquier acción que, de manera intencional o no intencional, amplíe el conflicto bélico, y la importancia de alcanzar una resolución pacífica de la guerra lo más rápido posible», destacó el comunicado sobre el encuentro que ocurrió en la víspera.

El jefe de la OTAN calificó de «extraordinaria» la reunión en Mar-a-Lago, la residencia de Trump en Florida, que ocurrió una semana después de un encuentro en China en el que el mandatario estadounidense llamó «amigo» a su homólogo ruso, Vladímir Putin.

Horas antes de hablar con Trump, el representante de la Organización Atlántica aseguró -a Fox News- que lo que Trump hizo en la reunión en Shenzhen (China) de la semana pasada fue «probar a Putin» para saber qué «tan serio es» y «si está dispuesto a venir a la mesa de negociación».

Según el comunicado de cuatro párrafos de la OTAN, el encuentro entre Rutte y Trump «fue sumamente trascendental, con la guerra entre Rusia y Ucrania y el conflicto en Irán como los temas principales», aunque no hubo más detalles.

«Por último, conversamos sobre la importancia de continuar incrementando el gasto en defensa y la inversión en nuestra base industrial, tanto en Estados Unidos como en toda la OTAN», concluyó el pronunciamiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El contenido de la reunión se difundió mientras el Kremlin rechazó este jueves la tregua invernal, tanto energética como para la exportación de cereal por el mar Negro, exigida la víspera por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, al considerarla un «ultimátum».

La visita de Rutte a Trump se produce una semana antes de la reunión de ministros de Exteriores de la OTAN del próximo 2 de diciembre y que tendrá lugar en la sede de la organización transatlántica en Bruselas (Bélgica). **EFE (AD)**

Alliana recibe a Milei en primera visita de un presidente a Paraguay tras salida de Peña

Asunción – El presidente de Argentina, Javier Milei, fue recibido este jueves por su homólogo de Paraguay, Pedro Alliana, en la primera visita de un gobernante al país sudamericano después de la crisis política ocasionada por el colapso de Ueno bank y que desembocó en la destitución de Santiago Peña.

Alliana dio la bienvenida a Milei, quien arribó la noche del miércoles al país, con honores militares en el Palacio de López, la sede del Gobierno en Asunción, la capital.

Los mandatarios sostendrán una reunión bilateral y posteriormente un encuentro ampliado con sus delegaciones, informaron fuentes de la Cancillería.

Está previsto que el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez, y su homólogo argentino, Pablo Quirno, ofrezcan una declaración a la prensa.

El mandatario inició su agenda oficial con la colocación de una ofrenda floral en el Panteón de los Héroes, en el centro de Asunción, acompañado por Ramírez.

Por la tarde, Milei mantendrá un encuentro con referentes del sector empresarial en el salón Libertad del Palacio de López, donde brindará unas palabras.

De acuerdo a la agenda oficial, el jefe de Estado argentino tiene previsto regresar a Buenos Aires el viernes por la mañana.

Milei es el primer presidente que Alliana recibe desde que asumió el poder, el 6 de noviembre pasado, luego de que el Senado destituyera a Peña en un juicio político por «mal desempeño de funciones», tras ser vinculado con Ueno Bank, una entidad que captó millonarios fondos de instituciones públicas.



Alliana recibe a Milei en primera visita de un presidente a Paraguay tras salida de Peña

El exgobernante, que fue detenido horas después de su destitución y enviado luego a prisión preventiva, ha sido acusado por presunta lesión de confianza, administración en provecho propio, asociación criminal, lavado de activos y cohecho dentro de la investigación por la intervención de Ueno.

Peña era cercano a Milei, quien llegó a afirmar que bajo la conducción del entonces mandatario Paraguay se había transformado en «un ejemplo de lo que hay que hacer en materia económica» en Suramérica.

Además, durante la gestión de Peña, el gobernante argentino visitó el país en tres ocasiones: en abril y septiembre de 2025, así como en enero pasado, cuando acudió para la firma del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea (UE). **EFE (AD)**

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

La Noticia
De Barinas
Barinas, Viernes 27 de Noviembre de 2026

Fallecidos eran familiares y eran de Pedraza

Estallido de un neumático del camión habría generado la fatal colisión

*** Esa sería la causa que por la cual el conductor de la pesada unidad perdiera el control, invadiera el canal contrario e impactara a la camioneta Terios, color plata, en la que viajaban las cuatro víctimas fatales y otra que resultó grave, en la espantosa colisión registrada la tarde del pasado miércoles en la Troncal 5, a la altura de La Vizcaína.**



Los integrantes de la familia fallecidos en la espantosa colisión.-



La camioneta donde viajaban los ahora fallecidos.-

César Villamizar Trejo.- El estallido de uno de los neumáticos del camión habría sido la causa por la cual su conductor perdiera el control, invadiera el canal contrario e impactara a la camioneta Terios, color plata, en la que viajaban las cuatro víctimas fatales y otra que resultó grave, en la espantosa colisión registrada la tarde del pasado miércoles en la Troncal 5, a la altura de La Vizcaína.

Esa fue la versión suministrada por varios testigos del fatídico accidente, en el que perdieron la vida cuatro integrantes de una familia muy reconocida en Ciudad Bolivia, municipio Pedraza, la cual estaba de regreso cuando la fatalidad se atravesó en la vía y de una manera muy violenta.

De acuerdo con ese relato, el conductor de la pesada unidad, color rojo, no pudo maniobrar para evitar el encontronazo, lo que produjo que la camioneta, tras el fuerte impacto, volcara y se saliera de la vía, mientras el camión quedó atravesado casi en el medio de la transitada arteria vial.

Los cuatro fallecidos, todos ocupantes de la camioneta Terios, fueron identificados como Edixon Pancomio Jaimes García, de 19 años; su madre María Alejandra García Ramírez, de 45; Manglys Samar Pérez Arias, 23 años, novia de Edixon y nativa de Valledupar, departamento del Cesar de Colombia; y Yanny del Valle Castillo, de 50 años de edad.

Los lesionados responden a los nombres de V. Mora y el chófer del camión, Leonardo Maldonado, de 42 años, los cuales fse encuentran bajo vigilancia médica..

Aunque de manera oficial no se tiene una versión en torno a este lamentable siniestro, la versión de los testigos, la causa sería el estallido de uno de los cauchos de camión, lo que hizo que el conductor perdiera el control y colisionara de frente con la camioneta donde viajaban los ahora occisos.

Reconocida familia de Pedraza

Fuentes cercanas al suceso señalaron que los fallecidos eran integrantes de una reconocida y muy apreciada familia de Ciudad Bolivia, municipio Pedraza, a donde se trasladaban la tarde del accidente.

Por ta motivo, sectores de ese municipio han manifestado supesar por la irreparable pérdida, en medio de un ambiente de consternación.

Presumen que sufrió accidente vial

Hallan sin vida a motorizado que fue reportado como desaparecido

El cuerpo sin vida y en avanzado estado de descomposición de un ciudadano que había sido reportado como desaparecido fue localizado sin vida este jueves, a un costado de la carretera Troncal 005, específicamente a la altura de la curva Los Conejos, en el sector El Corozo del municipio Barinas.

Fuentes policiales informaron que el ahora fallecido respondía al nombre de Daniel Barrera, quien se encontraba desaparecido desde hace días, pero lamentablemente fue encontrado sin vida por causas que las autoridades policiales investigan de manera profunda.

Se informó que Barrera, quien tenía residencia en el sector Los Cabos de la población de La Caramuca y, se desplazaba a bordo de una motocicleta modelo TX, de color negro con verde, la cual también fue ubicada en el sitio.

Entre las primeras hipótesis que manejan las autoridades figura un posible despiste vial, presumiendo que el conductor perdió el control de la moto y salió de la calzada hacia la zona boscosa, donde permaneció sin que alguien pudiera verlo sino hasta este jueves cuando moradores de la zona se toparon con el cadáver.

Al lugar del hallazgo se trasladaron comisiones de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), quienes se encargaron de acordonar el área, colectar evidencias de interés criminalístico y ejecutar las maniobras de rescate y levantamiento del cadáver hacia la sede del Senamecf para la necropsia correspondiente.



El Cicpc- Barinas investiga las causas del fallecimiento de Barrera.-

Ataque armado contra barbería en Perú deja dos venezolanos muertos y dos heridos



Dos ciudadanos venezolanos murieron tras ser atacados a tiros mientras trabajaban en una barbería ambulante ubicada frente al mercado Modelo de San Diego, en el distrito de San Martín de Porres, en Perú.

El hecho ocurrió la noche del lunes 23 de noviembre, en el jirón Santa Verónica, cuadra 3, cuando las víctimas atendían su negocio, que funcionaba en ese sector desde hacía aproximadamente dos meses.

De acuerdo con las primeras versiones recogidas por medios locales, un grupo de sujetos llegó al lugar a bordo de cuatro motocicletas y abrió fuego contra los trabajadores. Los testimonios señalan que hasta ocho personas habrían participado en el ataque.

Las detonaciones también alcanzaron las fachadas y puertas de establecimientos comerciales cercanos. Durante el tiroteo, un trabajador de uno de los locales resultó herido por el roce de un proyectil, mientras que una mujer de 36 años sufrió lesiones y fue trasladada a un centro hospitalario.

La Policía Nacional de Perú inició las investigaciones para esclarecer las circunstancias del doble homicidio e identificar a los responsables. Hasta ahora, las autoridades no han precisado si las víctimas tenían antecedentes policiales ni han establecido el móvil del crimen.

Entre las hipótesis que se manejan figura un posible ajuste de cuentas o un caso de extorsión mediante el cobro de cupos, una modalidad delictiva que afecta a comerciantes de distintas zonas del país.

Asimismo, algunos testigos aseguraron que los atacantes habrían grabado el hecho, un elemento que podría contribuir a las investigaciones.